

Real Anuncio

J/1895 / 17

quando

Principio de la cuenta.

SELEDO VARTO VEINTE
E MARAVEDIS, AÑO
DE MIL SETECIENTOS
Y QUARENTA Y CINCO

ca. mo. v.

Yo el Sr. D. Baldo Sanz, Sindico Dto. del Lugar de St.
Martheo, en la mejor forma que haya Lugar, ante
V.º parecio y Digo que ofreciendose en el dho. Lugar
en publico la Condicion de los Sabientes, hay al
gunas Diferencias entre los Vecinos, sobre el modo de
Votarlo, porque unos quieren que vote por abad,
y otros, que no, sino que descubriera por cada uno
el respecto de que siempre se ha votado por abad, y que
el voto en descubierta es impedida la libertad, en una
atencion

Yo el Sr. D. Baldo Sanz, Sindico Dto. del Lugar de St.
Martheo, en la mejor forma que haya Lugar, ante
V.º parecio y Digo que ofreciendose en el dho. Lugar
en publico la Condicion de los Sabientes, hay al
gunas Diferencias entre los Vecinos, sobre el modo de
Votarlo, porque unos quieren que vote por abad,
y otros, que no, sino que descubriera por cada uno
el respecto de que siempre se ha votado por abad, y que
el voto en descubierta es impedida la libertad, en una
atencion

Yo el Sr. D. Baldo Sanz
Sindico Dto.

Br. Laxag y Mayo treinta y uno de Mayo de 1820

Agente
Segovia Como lo pide

Casaca
Mayo

Lana

Antolines

Caxnaso

Diose